



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **8 de marzo de 2022**.

Siendo las **10:01** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en la Sala de Conferencias del C.S.C. Villa de Móstoles del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. IRENE PASTOR MUDARRA.

VOCALES:

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

SECRETARIO:

D. JAVIER VALERO GARCÍA

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

D. RAMÓN CABRERIZO FERRO (T.A.G. DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN).



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PARA RECINTOS FERIALES, EN EVENTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050CON/2022-001 SARA.
2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y D.U.E. PARA LAS INSTALACIONES DEPENDIENTES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES. EXPTE. C/050/CON/2021-078 SARA.
3. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2021-053.



Ayuntamiento de Móstoles

1. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PARA RECINTOS FERIALES, EN EVENTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050CON/2022-001 SARA.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada una **única** oferta a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa exigida en la cláusula 10.A), excepto en lo relativo a la Inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad existente en el Ministerio del Interior y la certificación en vigor Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la UNE-EN ISO 9001, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 2 de marzo de 2022, del siguiente tenor literal:

"Se emite el presente informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación aportada en el sobre o archivo electrónico nº 1, por el único licitador que ha concurrido a la presente licitación, excepto en lo relativo a la Inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad existente en el Ministerio del Interior, la certificación en vigor Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la UNE-EN ISO 9001, que serán objeto de estudio en informe independiente, evacuado por parte del Servicio Promotor de la Contratación.

1.- NSC SEGURIDAD, S.L. Documentación COMPLETA."

La Mesa de Contratación **acuerda** por unanimidad de los presentes, **aprobar** el meritado informe de calificación de documentación administrativa exigida en la cláusula 10.A); igualmente, acuerda dejar sobre la mesa, el informe de calificación de la documentación relativa a la Inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad existente en el Ministerio del Interior y la certificación en vigor Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la UNE-EN ISO 9001, emitido, por el Servicio Promotor de la contratación.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y D.U.E. PARA LAS INSTALACIONES DEPENDIENTES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES. EXPTE. C/050/CON/2021-078 SARA.

- En sesión no pública



Ayuntamiento de Móstoles

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **tres** ofertas a la licitación. Así mismo, procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativa a la cláusula 11.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 3 de marzo de 2022, cuyo literal es el siguiente:

"Con fecha 25 de febrero de 2022, tuvo lugar sesión de la Mesa de Contratación que, haciendo suyo el informe de calificación de documentación administrativa, emitido por el Departamento de Contratación con fecha 18 de febrero de 2022, acordó, admitir en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil ESPECIALIDADES MEDICAS LIBREROS, S.L.U.

Por otro lado, con respecto a la proposición presentada por CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L.: (Nombre comercial: GRUPO ABEDUL) y PISCINAS AQUAKIT, S.L. (Nombre comercial: GRUPO AQUAKIT), cuya documentación resultó incompleta, se acordó realizar el oportuno requerimiento de subsanación de deficiencias observadas en la documentación del sobre o archivo electrónico nº 1.

Dicho requerimiento, se cursó con fecha 28 de febrero de 2022, dándose cumplimiento al mismo, por parte de las mercantiles CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L.: (Nombre comercial: GRUPO ABEDUL) y PISCINAS AQUAKIT, S.L. (Nombre comercial: GRUPO AQUAKIT).

Por todo lo expuesto, se propone a la Mesa de Contratación, la ADMISIÓN de la proposición presentada por las mercantiles CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L.: (Nombre comercial: GRUPO ABEDUL) y PISCINAS AQUAKIT, S.L. (Nombre comercial: GRUPO AQUAKIT)."

Visto el meritado informe de subsanación de la documentación administrativa presentada por el licitador, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las entidades **CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L. (Nombre comercial: GRUPO ABEDUL)** y **PISCINAS AQUAKIT, S.L. (Nombre comercial: GRUPO AQUAKIT)**.

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por los tres licitadores admitidos en el procedimiento, siendo las siguientes:

- 1. CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L. (Nombre comercial: GRUPO ABEDUL):** Porcentaje de baja única, aplicable al presupuesto base de licitación y a los precios unitarios máximos de la hora de prestación del servicio (exento de IVA): (en letra) **QUINCE POR CIENTO.**



Ayuntamiento de Móstoles

Criterios cualitativos evaluables mediante fórmulas (x donde proceda):

1.- El personal contratado de la empresa es al menos en un 60% personal femenino y la cobertura de al menos un 50% de las sustituciones y eventualidades se realizará con personal femenino (cláusula 14.2.1):

No se cumple/ no se compromete **X Se cumple/ se compromete**

2.- Software y equipos de gestión de control de presencia con gestión de todo el personal de la instalación (cláusula 14.3.1)

No se ofrece **X Se ofrece**

3.- Software de gestión on-line prevención de riesgos laborales, coordinación de actividades empresariales y planes de emergencia y/o autoprotección y seguridad, para supervisión del programa previsto de control de cumplimiento PRL (cláusula 14.3.2)

No se ofrece **X Se ofrece**

4.- Software y equipos de gestión de historia clínica (cláusula 14.3.3)

No se ofrece **X Se ofrece**

5.- Compromiso de prestación de la asistencia técnica con arreglo a la cláusula 14.3.5 de este pliego.

No se compromete **X Se compromete**

2. ESPECIALIDADES MÉDICAS LIBREROS, S.L.U.: Porcentaje de baja única, aplicable al presupuesto base de licitación y a los precios unitario máximos de la hora de prestación del servicio (exento de IVA): (en letra) **DIEZ POR CIENTO.**

Criterios cualitativos evaluables mediante fórmulas (x donde proceda):

1.- El personal contratado de la empresa es al menos en un 60% personal femenino y la cobertura de al menos un 50% de las sustituciones y eventualidades se realizará con personal femenino (cláusula 14.2.1):

No se cumple/ no se compromete **X Se cumple/ se compromete**

2.- Software y equipos de gestión de control de presencia con gestión de todo el personal de la instalación (cláusula 14.3.1)

No se ofrece **X Se ofrece**



Ayuntamiento de Móstoles

3.- Software de gestión on-line prevención de riesgos laborales, coordinación de actividades empresariales y planes de emergencia y/o autoprotección y seguridad, para supervisión del programa previsto de control de cumplimiento PRL (cláusula 14.3.2)

No se ofrece **X Se ofrece**

4.- Software y equipos de gestión de historia clínica (cláusula 14.3.3)

No se ofrece **X Se ofrece**

5.- Compromiso de prestación de la asistencia técnica con arreglo a la cláusula 14.3.5 de este pliego.

No se compromete **X Se compromete**

3. PISCINAS AQUAKIT, S.L. (Nombre comercial: GRUPO AQUAKIT): Porcentaje de baja única, aplicable al presupuesto base de licitación y a los precios unitario máximos de la hora de prestación del servicio (exento de IVA): (en letra) **DIEZ POR CIENTO.**

Criterios cualitativos evaluables mediante fórmulas (x donde proceda):

1.- El personal contratado de la empresa es al menos en un 60% personal femenino y la cobertura de al menos un 50% de las sustituciones y eventualidades se realizará con personal femenino (cláusula 14.2.1):

No se cumple/ no se compromete **X Se cumple/ se compromete**

2.- Software y equipos de gestión de control de presencia con gestión de todo el personal de la instalación (cláusula 14.3.1)

No se ofrece **X Se ofrece**

3.- Software de gestión on-line prevención de riesgos laborales, coordinación de actividades empresariales y planes de emergencia y/o autoprotección y seguridad, para supervisión del programa previsto de control de cumplimiento PRL (cláusula 14.3.2)

No se ofrece **X Se ofrece**

4.- Software y equipos de gestión de historia clínica (cláusula 14.3.3)

No se ofrece **X Se ofrece**

5.- Compromiso de prestación de la asistencia técnica con arreglo a la cláusula 14.3.5 de este pliego.

No se compromete **X Se compromete**



Ayuntamiento de Móstoles

Vista la documentación presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Deportes, para su estudio y emisión de informe al respecto.

**3. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES.
EXPTE. C/068/CON/2021-053.**

- En sesión no pública

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa, a la espera de que, por parte del Servicio Promotor de la contratación, se evacúe nuevo informe.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **10:35 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo. IRENE PASTOR MUDARRA.

Fdo. JAVIER VALERO GARCÍA.